



II PREMIO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA JALÓN ÁNGEL

El Archivo Fotográfico Jalón Ángel y la Universidad San Jorge, con la colaboración de su Servicio de Actividades Culturales, organizan el II Premio Nacional de Fotografía Jalón Ángel.

Ángel Hilario García de Jalón Hueto (1898-1976), más conocido como Jalón Ángel, fue una de las figuras más destacadas de la fotografía retratística en España durante sus 50 años de vida profesional, hasta su fallecimiento en 1976. Este fotógrafo, de gran proyección social y humana, inició su más temprana formación en Logroño y la perfeccionó en la primera década del siglo XX, primero en Lyon y, posteriormente, en París. En 1926 se estableció en Zaragoza donde desarrolló su carrera profesional que combinó con su fotografía más personal y creativa, especializada en los viajes y el paisaje urbano y natural. Fue fundador de la Escuela Profesional San Valero, raíz de esta Universidad, en 1953.

BASES:

1. Podrá participar cualquier autor (español o extranjero) con una fotografía original e inédita que no haya sido presentada a otro premio en las fechas que coinciden con esta convocatoria.
2. Un mismo autor puede presentar un máximo de una fotografía a cada categoría.
3. Los trabajos deberán pertenecer a alguno de los siguientes géneros:
 - a. Retrato: espontáneo o posado.
 - b. Viajes: fotografías que muestren las particularidades culturales de un país (incluye paisajes urbanos o naturales).
4. Las obras a concurso cumplirán las siguientes características:
 - a. Se podrá realizar por cualquier procedimiento fotográfico.
 - b. Se enviará en formato digital (.jpg, 300 píxeles por pulgada, y un máximo de 6 megas).
 - c. Podrán ser en blanco y negro, o en color.
 - d. El retoque digital será mínimo (iluminación, contraste, balance de color).
5. Las imágenes se enviarán a la dirección de e-mail jalonangel@usj.es. El asunto indicará «Premio Jalón Ángel» y la categoría a la que se adscribe el trabajo: «Retrato» o «Viajes». Se seguirá el siguiente ejemplo: «Premio Jalón Ángel – Retrato».
6. Junto a la obra y en el mismo correo electrónico han de enviarse los siguientes documentos:

-
- a. Ficha de inscripción adjunta debidamente cumplimentada y firmada (se puede escanear una vez completada y firmada).
 - b. Declaración jurada en la que se asegure ser el autor de la obra presentada y titular de todos los derechos sobre la misma. Si no se envía la ficha no se tendrá en cuenta la imagen para el premio.
7. Las fotografías no tendrán ningún elemento (firma, logo, iniciales,...) que puedan servir para identificar al autor de la imagen. Si no se cumple este requisito dicha fotografía no será tenida en cuenta para el premio.
 8. La fecha límite de recepción de las obras será el 1 de marzo de 2016.
 9. Con su participación los autores garantizan que cumplen con la legalidad en cuanto a propiedad intelectual y derechos de imagen. Por tanto, los autores, con su participación confirman que han obtenido las correspondientes autorizaciones de las personas y lugares que figuran en las fotografías presentadas. El archivo Jalón Ángel y la Universidad San Jorge no se harán responsables de ninguna reclamación o conflicto en este sentido.
 10. La participación en este concurso implicará la cesión dentro del ámbito del concurso de los derechos de difusión y reproducción de las obras enviadas. En ningún caso se devolverán las obras recibidas, que quedarán depositadas en el archivo de la organización, con el fin de una posterior difusión de dichas obras y/o del premio siempre dentro de acciones relacionadas directamente con el Premio Nacional Jalón Ángel.
 11. Un jurado competente se encargará de otorgar los premios del certamen.
 12. El jurado estará constituido por personas con reconocida trayectoria en el ámbito de la fotografía y sus decisiones serán inapelables. Este jurado tendrá en cuenta para su fallo los siguientes criterios: calidad técnica, calidad creativa y calidad estética de las fotografías.
 13. El jurado podrá conceder los siguientes premios:
 - a. Primer Premio a la mejor fotografía en la categoría retrato. Cuantía del premio: 1000 euros y diploma.
 - b. Primer Premio a la mejor fotografía en la categoría de viajes. Cuantía del premio: 1000 euros y diploma.
 14. Si el jurado lo estima oportuno se establecerán distintas menciones.
 15. El jurado puede decidir dejar el premio desierto en una o en ambas categorías.
 16. Los ganadores de los premios se darán a conocer el día 7 de abril de 2016 a través de la web de la USJ (www.usj.es), del archivo Jalón Ángel (www.jalonangel.com) y del Servicio de Actividades Culturales USJ (<http://actividadesculturales.usj.es>), así como la fecha del acto oficial de entrega de los mismos. El archivo solo contactará directamente con los ganadores.
 17. La entidad organizadora pondrá el máximo cuidado en la gestión de las obras, pero declina toda responsabilidad en caso de pérdida, robo, hurto, incendio, inundación y cualquier otro tipo de desastre que pudiera ocurrir durante la custodia de las copias digitales enviadas por los participantes.
 18. Los participantes quedan informados de que los datos personales que proporcionen pasarán a formar parte de un fichero titularidad de la Universidad San Jorge cuya finalidad es la correcta gestión del II Premio Nacional de Fotografía Jalón Ángel, así como mantenerle informado por medios electrónicos de nuestra oferta formativa así como de eventos y actividades que puedan resultar de su interés. La USJ garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el domicilio de la misma, sito en Autovía A-23 Zaragoza-Huesca, km. 299, 50830- Villanueva de Gállego (Zaragoza), así como en la dirección de correo electrónico lopdp@usj.es donde igualmente podrá revocar el consentimiento para la recepción de nuestros envíos comerciales.